

Préstamo ECO para profesionales

Invierte en ahorro responsable

Con el **PRÉSTAMO ECO** dispones de hasta **120.000 euros** para que mejores la eficiencia energética de tu negocio.



¿En qué puedes invertir para mejorar tu negocio?



Mejoras de la eficiencia energética en viviendas o locales

- Aislamientos térmicos
- Calefacción eficiente
- Iluminación de bajo consumo
- Fuentes de energía renovable
- Etc.



Compra de vehículo ecológico nuevo

Vehículo eléctrico, híbrido, con GLP, con Gas Natural, etc.



Adquisición de electrodomésticos de clase energética A o superior

¿Cuáles son los principales gastos energéticos de un negocio?



Fuente: PYME Energy CheckUp. Marzo 2017.

¿Qué puedes conseguir con el Préstamo ECO?

- Reducir el **CONSUMO** de energía no renovable
- Mejorar el **RENDIMIENTO** de instalaciones

¿Cuáles son los beneficios de invertir en eficiencia energética?

- Reducir hasta un 20%^(*) la tributación del IBI si consigues el certificado de eficiencia energética
- Reducir el gasto en iluminación hasta un 80% implantando la tecnología LED
- Reducir el gasto en climatización hasta un 35% mediante aislamientos térmicos específicos y sistemas de calefacción/refrigeración más eficientes
- Ahorrar hasta un 50% en la factura del agua

(*) El descuento máximo del 20% aplicable al IBI es para edificios que acrediten un certificado energético A.



Caja de Ingenieros

Características del Préstamo ECO para profesionales:

- Importe: **hasta 120.000 euros**
- Plazo: **hasta 10 años**
- Tipo de interés: **TIN Euribor+3,00%**
- Comisión de apertura: **0,50%** (mínimo de 100 euros)

Requisitos:

Domiciliación de nómina, recibos (un mínimo de 3) y tarjeta de crédito (gratuita con un consumo mínimo de 1.000 euros/año) durante la vigencia del préstamo



Y si solicitas el préstamo para la **adquisición de un vehículo ecológico** y, además, contratas el **seguro del vehículo con Caja de Ingenieros**, te beneficiarás con un **0,25% de bonificación** en el tipo de interés.

Ejemplos:

Importe	50.000 euros	50.000 euros	120.000 euros	120.000 euros
TIN	Euribor + 3,00%	Euribor + 2,75%	Euribor + 3,00%	Euribor + 2,75%
Plazo	60 meses	60 meses	120 meses	120 meses
Comisión de apertura (0,50%, mínimo 100 euros)	250 euros	250 euros	600 euros	600 euros
Seguro del vehículo ⁽¹⁾	Sin seguro	295,09 euros	Sin seguro	295,09 euros
Cuota mensual	895,62 euros	890,08 euros	1.151,71 euros	1.137,96 euros
TAE Variable ^(*)	3,119% ⁽²⁾	4,027% ⁽³⁾	3,019% ⁽⁴⁾	3,229% ⁽⁵⁾
Importe total adeudado	53.987,20 euros	55.130,25 euros	138.805,20 euros	140.106,10 euros

Oferta válida según tarifas vigentes. Operación sujeta a la aprobación previa de Caja de Ingenieros. Julio 2017.

(*) Euribor publicado en el BOE el 02-06-2017 (-0,127). La TAE Variable se ha calculado bajo la hipótesis de que el índice de referencia no varía, por lo tanto, la TAE Variable variará con las revisiones del tipo de interés. Asimismo, la TAE Variable variará en función del importe y del plazo de amortización solicitado. Revisión anual.

(1) Seguro de automóvil a terceros con cobertura de asistencia en carretera y lunas. Titular hombre/mujer de 40 años de edad con 20 años de antigüedad de permiso de circulación y con bonificación máxima del 60%. Vehículo Toyota Prius 1.8 VVT-I-Hybrid Advance, 5 puertas, 122 CV, matriculado en abril de 2016. Valor del vehículo: 29.990 euros. Seguro contratado con Pelayo Seguros, con la intermediación de Caja Ingenieros, Operador de Bancaseguros Vinculado, SLU, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con el código OV0052. Puedes consultar las compañías con las que Caja Ingenieros, Operador de Bancaseguros Vinculado, tiene contrato de agencia en <http://bit.ly/CajadeIngenierosSeguros>.

(2) TAE Variable calculada para una operación de préstamo de 50.000 euros a 5 años, con una comisión de apertura de 250 euros y sin la contratación del seguro del vehículo.

(3) TAE Variable calculada para una operación de préstamo de 50.000 euros a 5 años y con una comisión de apertura de 250 euros. También se ha tenido en cuenta un seguro del automóvil para un hombre/mujer de 40 años, durante 5 años y con una prima anual de 295,09 euros.

(4) TAE Variable calculada para una operación de préstamo de 120.000 euros a 10 años, con una comisión de apertura de 600 euros y sin la contratación del seguro del vehículo.

(5) TAE Variable calculada para una operación de préstamo de 120.000 euros a 10 años y con una comisión de apertura de 600 euros. También se ha tenido en cuenta un seguro del automóvil para un hombre/mujer de 40 años, durante 10 años y con una prima anual de 295,09 euros.